



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
30

EXPEDIENTE N° 8888/03.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
CENTRO DE SISTEMATIZACION DE DATOS.-

S/SOLICITUD DE CONTRATACION DEL SEÑOR RODRIGO JUAN
HERNANDEZ.-

1814/03

DICTAMEN N° _____.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 23/25.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
JRS.



01 DIC 2003
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOSS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa